



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

19982

Decreto 25/2012, de 15 de octubre, del presidente de las Illes Balears, de modificación del 29/2011, de 28 de octubre, del Presidente de las Illes Balears, de designación de representantes en la Comisión prevista en el convenio suscrito el 12 de abril de 2010, en materia de inversiones estatutarias, con el Consell de Mallorca para el desarrollo de las inversiones del Estado

El 10 de noviembre de 2011 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 168 el Decreto 29/2011, de 28 de octubre, del Presidente de las Illes Balears, de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio de colaboración, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell de Mallorca en materia de actuaciones para el desarrollo de las inversiones del Estado en las Illes Balears, modificado por Decreto 15/2012, de 4 de junio, del Presidente de las Illes Balears, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 93, de 28 de junio de 2012.

El 20 de julio de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 105 ext. el Decreto 60/2012, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de la señora María Magdalena Jover Casanovas como directora general de Coordinación del Gobierno.

El 21 de julio de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 106 el Decreto 61/2012, de 20 de julio, por el que se dispone el nombramiento de la señora Pilar Cortés Samper como directora general de Coordinación del Gobierno.

De acuerdo con lo que disponen los decretos relacionados anteriormente, se hace necesaria la modificación del Decreto 29/2011, de 28 de octubre, del Presidente de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto el siguiente

DECRETO

Primero. Disponer el cese como representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio de colaboración, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Consell de Mallorca en materia de actuaciones para el desarrollo de las inversiones del Estado en las Illes Balears de la señora María Magdalena Jover Casanovas (vocal titular).

Segundo. Designar, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión mencionada en el punto anterior a la señora Pilar Cortés Samper, directora general de Coordinación del Gobierno, como vocal titular, la cual será suplida por la señora Catalina Ferrer Bover, secretaria general de la Consejería de Presidencia.

Tercero. Publicar este decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto. Notificar este decreto al Consejo de Mallorca y a las personas interesadas.

Palma, 15 de octubre de 2012

El presidente

José Ramón Bauzá Díaz

